

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19518** *ORTOGALICIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 57/10 seguida en este juzgado a instancia de Berta Varela García, contra la empresa "Ortogonalicia, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 3 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Ortogonalicia, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 5.974,00 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas."

Lugo, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100042187-1